

República de Panamá

Provincia de Panamá

Municipio de Arraiján



AUTORIZADO
DESPACHO DEL TESORERO
MUNICIPIO DE ARRAIJAN

MA № 19530

CERTIFICADO DE FUMIGACIÓN

A QUIEN CONCIERNE

Yo Guillermo Corra con C.I.P. Nº 8-741-1393

Propietario de la fumigadora Vende Panamá S.A.

Ubicada en Panamá Teléfono 392-4485

POR ESTE MEDIO

Hago constar:

Que el día 30 de Marzo de 20 19 fue fumigado el

Establecimiento Bader Panamá S. de R.L.

Ubicada en Panama Pacifico

Fecha de expiración 30 de Junio 2019

A fin de dar cumplimiento al Decreto Nº 006 del 3 de agosto de 1992, todo establecimiento que venda, elabore o almacene productos alimenticios, bebidas o se dedique al hospedaje, depósitos u otros sitios análogos deben ser fumigados pro lo menos cada dos meses, los negocios dedicados a la venta de mercancías secas, muebles o similares por lo menos cada tres meses.

Luz Marina Al Riddha

TESORERA MUNICIPAL

El cobro que realiza el Municipio a las empresas fumigadoras corresponde solo a la tarjeta cuyo costo es de B/.3.50

